

# REGLAMENTO III CROSS DEL CASTILLO



## 1. INTRODUCCIÓN

La prueba **CROSS DEL CASTILLO** organizada por el *Club Abulense de Montaña Almanzor* se celebrará en Sotalbo (Ávila).

Dicha prueba se regirá principalmente por el presente reglamento, propio de la prueba. La organización de la prueba, en caso de no tener reflejado en el presente reglamento algún aspecto que se pueda dar durante la misma, se tendrá en cuenta lo que especifique el *Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña FDMESCYL* publicado por la FDMESCYL y el Reglamento de Competiciones de carreras por Montaña FEDME

## 2. EXPLICACIÓN DE LA PRUEBA

El **III CROSS DEL CASTILLO** tendrá lugar el **24 de Junio de 2018** a las **10:30 horas** con salida de la localidad de Sotalbo, provincia de Ávila, sobre un recorrido aproximado de **10,7 km** y con llegada al mismo punto de partida.

El desnivel acumulado de la prueba será de unos **692 metros**, **346 metros positivos** y **346 metros negativos** pasando por el Castillo de Aunqueospe, en el término municipal de Mironcillo.

## 3. ORGANIZACIÓN

### 3.1. Control de competición: Equipo arbitral y supervisión.

El control de la prueba se realizará mediante chip y con la colaboración de los árbitros designados para la Carrera Pico Zapatero.

En caso de que por alguna circunstancia dichos árbitros no pudiera realizar el control de la prueba, la organización designará dos personas encargadas de esta función siendo el cronometraje siempre realizado mediante chip.

### 3.2. Jurado de Competición.

El jurado de competición es el órgano consultivo que actuará de acuerdo con el punto 6 del presente reglamento.

#### Composición:

- Árbitros de carrera.
- Director de carrera.
- Secretario técnico.
- Secretario de Carrera.

#### Funciones:

El jurado de competición es el responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca la reclamación.



## 4. REGLAMENTO COMPETICIÓN CORREDORES

### 4.1. CATEGORÍAS DE LA PRUEBA

Podrán participar en la prueba las personas que lo deseen, mayores de 15 años y con licencia FEDME (también se dejará participar a deportistas con licencia FDMESCYL a partir de la Modalidad B), hasta un máximo de 250 participantes, por riguroso orden de pago de inscripción, según las categorías siguientes:

- GÉNERO MASCULINO
  - o ABSOLUTA MASCULINA: 3 primeros de la prueba.
  - o CADETE MASCULINA: 15-17 años (Nacidos entre 2.003 y 2.001)
  - o JUNIOR MASCULINA: 18-20 años (Nacidos entre 2.000 y 1.998)
  - o SENIOR MASCULINA: 21-40 años (Nacidos entre 1.997 y 1.978)
  - o VETERANO MASCULINO: >41 años (Nacidos antes de 1.977)
- GÉNERO FEMENINO
  - o ABSOLUTA FEMENINA: 3 primeras de la prueba.
  - o CADETE FEMENINA: 15-17 años (Nacidas entre 2.003 y 2.001)
  - o JUNIOR FEMENINA: 18-20 años (Nacidos entre 2.000 y 1.998)
  - o SENIOR FEMENINA: 21-40 años (Nacidos entre 1.997 y 1.978)
  - o VETERANA FEMENINA: >41 años (Nacidos antes de 1.977)

También podrán participar personas que no presenten las licencias federativas expuestas anteriormente, para ello tendrán que cumplir el punto 4.4 del presente reglamento.

En el caso de que no tomarán la salida un mínimo de 5 participantes de una categoría la organización procederá a unificarla con otra categoría y deberá notificarlo en la zona donde se publiquen las clasificaciones.

### 4.2. INSCRIPCIONES A LA PRUEBA

Las inscripciones permanecerán abiertas en los plazos siguientes:

Apertura de inscripciones: 2 de abril de 2018 a las 0:00 horas.

Periodo de inscripción 1: desde el 2 de abril de 2018 a las 0:00 horas hasta el 5 de junio de 2018 a las 23:59 horas.

Periodo de inscripción 2: desde el 5 de junio de 2018 a las 0:00 horas hasta el 20 de junio de 2018 a las 23:59 horas.

Cierre de inscripciones: 20 de junio de 2018 a las 23:59 horas.

En caso de llegar al número de 250 inscritos quedará cerrado el plazo de inscripción, independientemente de la fecha.

La inscripción se podrá formalizar mediante la plataforma **RocktheSport.es**, en la **sede del Club Abulense de Montaña Almanzor** o en cualquiera de los establecimientos autorizados por el club, que se publicará en la página web del mismo y sus redes sociales.

### 4.3. PRECIOS DE LA PRUEBA

El importe de la inscripción aparecerá tanto en la plataforma RocktheSpor.es como en los lugares físicos para inscribirse citados en el artículo anterior.



La inscripción da derecho a participar en la prueba, bolsa del corredor, avituallamientos, duchas y sorteo de regalos y obsequios que pudiera conseguir la organización de la prueba.

Los precios de inscripción en el **Periodo de Inscripción 1** serán los siguientes:

Federados FEDME (O licencia FDMESCYL modalidad B): 12 €

Socios del Club Abulense de Montaña Almanzor con Licencia FEDME (O licencia FDMESCYL modalidad B): 10 €

Socios del Club Abulense de Montaña Almanzor no federados (O licencia FDMESCYL inferior a modalidad B): 12 €

Participantes sin Licencia FEDME (O licencia FDMESCYL inferior a modalidad B): 17 €

Los precios de inscripción en el **Periodo de Inscripción 2** serán los siguientes:

Federados FEDME (O licencia FDMESCYL modalidad B): 17 €

Socios del Club Abulense de Montaña Almanzor con Licencia FEDME (O licencia FDMESCYL modalidad B): 15 €

Socios del Club Abulense de Montaña Almanzor no federados (O licencia FDMESCYL inferior a modalidad B): 17 €

Participantes sin Licencia FEDME (O licencia FDMESCYL inferior a modalidad B): 22 €

Se comprobará que los inscritos como socios del *Club Abulense de Montaña Almanzor* pertenecen al mismo y están al día en el pago de cuotas, en caso de no pertenecer al club o no estar al corriente de pago en el mismo y haberse inscrito como tal perderá el derecho a participar en la prueba y no se le devolverá el importe la inscripción realizada.

#### 4.4. SEGURO FEDERATIVO

Cuentan con este seguro todos los participantes que estén en posesión en el año 2018 de la licencia federativa FEDME y aquellos que posean la licencia FDMESCYL modalidad B.

En caso haberse inscrito y no contar con ninguna de estas licencias federativas, el participante tendrá que obtener un seguro de accidentes para el día de la prueba cuyo conste aparecerá recogido en el momento de la inscripción y será tramitado por la organización de la carrera a través de la FDMESCYL.

#### 4.5. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalado con fragmentos de cinta de plástico de color vivo. Será obligatorio pasar por los controles de paso establecidos por la organización (Un mínimo de un control).

Existirán referencias kilométricas en algunos controles. También habrá aviso de algún salto o paso complicado que la organización vea necesario que así esté señalado.

#### 4.6. AVITUALLAMIENTOS

Existirán dos avituallamientos sólidos y líquidos instalados en el recorrido de la prueba por la organización.

Se habilitarán puntos señalados y habilitados por la organización en cada avituallamiento para depositar desperdicios.



Será sancionado el participante que deposite algún desperdicio fuera de la zona indicada para ello.

#### 4.7. PREMIOS

Los premios para cada categoría serán los siguientes:

- GÉNERO MASCULINO
  - ABSOLUTA MASCULINA: Trofeo (3 primeros clasificados).
  - CADETE MASCULINA: Trofeo + regalo (3 primeros clasificados).
  - JUNIOR MASCULINA: Trofeo + regalo (3 primeros clasificados).
  - SENIOR MASCULINA: Trofeo + regalo (3 primeros clasificados).
  - VETERANO MASCULINO: Trofeo + regalo (3 primeros clasificados).
- GÉNERO FEMENINO
  - ABSOLUTA FEMENINA: Trofeo (3 primeros clasificados).
  - CADETE FEMENINA: Trofeo + regalo (3 primeros clasificados).
  - JUNIOR FEMENINA: Trofeo + regalo (3 primeros clasificados).
  - SENIOR FEMENINA: Trofeo + regalo (3 primeros clasificados).
  - VETERANA FEMENINA: Trofeo + regalo (3 primeros clasificados).

La entrega de premios será realizada a la finalización del último participante del Cross, según horario previsto por la organización a las **12:45 horas**, este horario se podrá ver modificado por necesidades organizativas.

**4.8.** El corredor que por su propia voluntad decida retirarse de la carrera deberá avisarle al control más cercano o en su caso a los “Corredores Escoba” para que estos lo comuniquen a la organización.

**4.9.** La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones en el recorrido o en la distribución de los avituallamientos y controles que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes que pudieran surgir, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor lo obligan.

**4.10.** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados, a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera y obedecer las indicaciones de árbitros, personal de organización y voluntarios.

**4.11.** Con la inscripción, los corredores consienten que la organización utilice las imágenes obtenidas durante el transcurso para promocionar y buscar patrocinio de la misma a través de su página web, redes sociales, medios de comunicación y demás recursos que considere oportunos. La organización se compromete a no obtener beneficio económico alguno con la venta directa de dichas imágenes.



- 4.12. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de los objetos de cada participante. Por tanto, los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- 4.13. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, varíe el recorrido, deteriore o ensucie el entorno.
- 4.14. Quedará descalificado todo participante que no lleve el dorsal bien visible o lo porte doblado o recortado.
- 4.15. En todo lo no contemplado en el presente reglamento, la prueba se basará en los *Reglamentos de Competiciones de Carreras por Montaña* publicados por la FDMESCYL y FEDME, como está expresado en el primer punto del presente reglamento (1. INTRODUCCIÓN).

## 5. DOPAJE

La organización se reserva el derecho a solicitar la presencia de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) para que según las leyes vigentes en dopaje se pueda realizar control a cualquier competidor que tome la salida en la prueba. En caso de que la AEPSAD se persone por voluntad propia, los competidores requeridos por la misma tendrán la obligación de pasar el pertinente control otorgando a la organización las máximas facilidades a la AEPSAD.

## 6. RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN

- 6.1. Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir el formato de reclamación (Anexo I), donde constará de lo siguiente:
  - 6.1.1. Nombre de la persona que la realiza.
  - 6.1.2. Número de DNI.
  - 6.1.3. Club o Federación autonómica que representa.
  - 6.1.4. Nombre del/los deportistas afectados.
  - 6.1.5. Número de dorsal.
  - 6.1.6. Hechos que se alegan.
- 6.2. Se depositarán 30€ por reclamación que se devolverán si esta prospera.
- 6.3. Las reclamaciones serán entregadas al **Directo de carrera**, quien proporcionará copia al reclamante (al cuál se le instará a realizar una fotografía a la reclamación con su teléfono móvil).
- 6.4. Se podrán presentar reclamaciones referentes a la clasificación provisional, hasta 10 minutos después de su publicación.



**6.5.** Contando con el tiempo estimado por la organización para la realización de la prueba, a la 13:00 horas se cerrará la posibilidad de realizar cualquier reclamación.

**6.6.** La decisión tomada por el Jurado de competición será de obligado cumplimiento, no pudiendo el reclamante realizar impugnación o reclamación ante cualquier otro jurado o comité de competición.

**7.** Todo participante, por el hecho de tomar la salida, acepta el presente reglamento

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

- *Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña FDMESCYL* publicado por la FDMESCYL.
- *Reglamento de Competiciones de carreras por Montaña FEDME* publicado por la FEDME.
- Fotografía de la portada obtenida de:  
[https://www.imd.guru/lugares/europa/espana/castilla\\_y\\_leon/avila/mironcillo/castillo\\_de\\_aunqueospese.img/castillo\\_de\\_aunqueospese\\_01.jpg](https://www.imd.guru/lugares/europa/espana/castilla_y_leon/avila/mironcillo/castillo_de_aunqueospese.img/castillo_de_aunqueospese_01.jpg)



# Reglamento III Cross del Castillo



## ANEXO I: HOJA DE RECLAMACIÓN

De la competición celebrada el 24 de Junio de 2018

Número Reclamación:.....

En la prueba **Cross del Castillo**, celebrada en **Sotalbo (Ávila)** y organizada por el **Club Deportivo Abulense de Montaña Almanzor**.

Reclamante:

Nombre	
Club que representa	
DNI (o equivalente para extranjeros)	
Dirección	
Teléfono	

Deportistas afectados:

Nombre	Dorsal	Club

**Exposición de los hechos:**

.....

.....

.....



# Reglamento III Cross del Castillo



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

## Solicitud del corredor:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En Sotalbo, a 24 de Junio de 2018

El Reclamante

El Director.....

Fdo.:

Fdo.:

---

**El Club Deportivo Abulense de Montaña Almanzor ha recibido la cantidad de: 30€**

Del Señor/a.....En concepto de:

**Depósito de reclamación número..... del día 24 de Junio de 2018. Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera. En Sotalbo a 24 de Junio de 2018.**

El Director.....

Fdo.:



**CDAM  
ALMANZOR**

**Avenida de Portugal, 29 Bajo D Apdo. de Correos 309 Ávila  
grupoalmanzor@gmail.com www.grupoalmanzor.es 605 906 011**

## Reglamento III Cross del Castillo



### **ANEXO II: Cláusula de exención de responsabilidad al organizador para el uso del calzado minimalista o alternativo en el III Cros del Castillo**

D./Dña....., mayor de edad, con DNI núm. .... manifiesta que ha sido total y completamente informado de las características de la prueba III Cross del Castillo, del material recomendado y que conoce los riesgos que conlleva la participación en cualquier actividad de montaña y los acepta y asume voluntariamente, decidiendo participar en la misma con calzado minimalista o alternativo, eximiendo al Club Deportivo Abulense de Montaña Almanzor de cualquier responsabilidad a causa de tal decisión personal.

En Sotalbo, a 24 de Junio de 2018

El Deportista

Fdo.:

